

Bando.

D. Manuel Gomez Oria, Alcalde Constitucional de esta Villa de Alcobendas.

A sus habitantes, hago saber: Que deseandole evitar las descomposturas que suelen notarse en el templo, al celebrarse los divinos officios, en la festividad del nacimiento del Hijo de Dios, e impedir todo desman que pueda alterar el orden publico, y ser trascendental a las personas o a sus intereses; he tenido por conveniente dictar las prevenciones siguientes, para que todos los vecinos sin distincion de clases ni personas, las observen y cumplan en la noche de hoy, y en las demas de la proxima Pascua.

- 1.º Nadie llevara consigo palas ni armas de ninguna clase que fueren, aun cuando tengan licencia para usarlas.
- 2.º En las musicas o serenatas se guardara la correspondiente moderacion, y nadie se permitira cantar coplas obscenas, satiricas o picantes, que ofendan a la moral, a la decencia, o personas determinadas o al buen nombre de la poblacion.
- 3.º Las tabernas, tiendas y demas puestos de bebidas, se cerraran tan pronto como termine la misa del Gallo, sin que queden dentro de ellas personas extranas a la casa o que no pertenezcan a la familia del dueño del establecimiento.
- 4.º En el templo se guardara la debida compostura, sin permitirse tocar en aquel sagrado recinto, rambombas, gaitas, castañuelas, panderos, u otro instrumento rustico o pastoril, a menos que no mediase el consentimiento del Sr. Cura.
- 5.º Terminada que sea la misa en la noche de hoy, lo sera igualmente toda diversion y reunion; y por consiguiente, cada cual debera recogerse a su hogar en la expresada hora.
- 6.º En las noches de Pascua se cerraran las tabernas, tiendas, y puestos de bebidas, a las diez de la noche.
- 7.º Queda prohibido a las personas adultas de ambos sexos, la juchicion de aginaldas, puesto que esto unicamente es propio de la niñez y jochos de Solemnidad.

Espero de la serenidad y cordura de mis convecinos, que me evitara el disgusto de tenerlos que corregir.

Dado en Alcobendas, a 24 de Diciembre de 1895.

Manuel Gomez

De su orden,

Manuel Lopez



1044-93

ARCHIVO MUNICIPAL
ALCOBENDAS